Montevideo, 8 de mayo de 2024.

R. de D. Nº 163/2024
Acta 1284
EE2024-67-001-000421

VISTO: el Informe de la División Recursos Humanos, relacionado a evaluaciones de desempeño de funcionarios que ingresaron a esta Administración en la modalidad de Contratos de Función Pública, con vencimiento en el correr del mes de junio de 2024.

RESULTANDO: que corresponde tener presente su desempeño, así como las incidencias en su asistencia al servicio.

CONSIDERANDO: **I)** que del informe mencionado surge la recomendación de renovación anual de los contratos relacionados en las presentes actuaciones; **II)** que en el período evaluado y considerando los días de certificación médica registrados, se solicitó Junta Médica ante la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), para la funcionaria evaluada, Sra. Ana Laura Fernández Maciel C.11.151, dictaminando dicho organismo que estaba apta. Por lo que actualmente se encuentra trabajando.

ATENTO: a las disposiciones relacionadas con la debida asistencia y registros funcionales y lo establecido por el Art. 5 de la Ley Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley Nº 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley Nº 19.009 de fecha 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:

1) Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, de los funcionarios que se indican a continuación, notificándoseles personalmente:

CARPETA	NOMBRE	DEPENDENCIA POSTAL
11.136	Paula Lorena Paesch Balzani	Jefatura Departamental de Colonia
11.151	Ana Laura Fernández Maciel	DZ - Unidad Zonal Nº 11
11.441	Guillermo Martorelli Rocco	SI – Desarrollo de Software

2) Transcríbase a la Gerencia General, Gerencias de la Red Nacional Postal y a la de Área de Sistemas de Información, a sus efectos.

3) Pase a la División Recursos Humanos, para la notificación y registros correspondientes.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL